

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN BIOLOGÍA FUNDAMENTAL Y BIOMEDICINA
Universidad solicitante	UNIVERSIDAD DE LEÓN

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la Universidad de León de modificación del plan de estudios ya verificado del título de MÁSTER UNIVERSITARIO EN METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN BIOLOGÍA FUNDAMENTAL Y BIOMEDICINA. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

- Aumentar el número de créditos del proyecto de máster 30 ECTS.
- Transformar la estructura del máster de bianual a anual.
- Transformar las asignaturas del máster a bianual en anual.
- Fijar el número máximo de alumnos en 16.

OBSERVACIONES: Se debe cambiar la denominación de Proyecto de Máster por Trabajo Fin de Máster según el R.D. 1393/2007.

Una vez examinada la solicitud ANECA emite un informe en términos FAVORABLES sobre la solicitud presentada.

Madrid, a 15 de junio de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez